

La Representación del Cesar en el Congreso de la República

Trayectoria Política

- Su carrera política comenzó hace más de quince años.
- Ha ocupado altos cargos como Concejal, Presidente del Concejo Municipal de Valledupar, Diputado, Presidente de la Asamblea Departamental del Cesar, Secretario de Gobierno de Valledupar, Gobernador Encargado del Cesar y Cónsul de Colombia en Maracaibo

Eloy Chichí Quintero Romero, elegido con más de 25.000 votos en el departamento del Cesar, llegó a la Cámara de Representantes por primera vez en su carrera política.

Desde su posesión como Congresista el pasado 20 de Julio, ha demostrado con compromiso y seriedad que el Cesar tiene quién lo represente.

Hace parte de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, que se encarga, entre otras cosas, del estudio del Presupuesto General de la Nación. Además, pertenece a la Comisión Especial de Vigilancia de los Organismos de Control Público, la cual hace seguimiento a las actividades e iniciativas de

los mismos.

Avalado por su Partido Cambio Radical, ha llamado la atención del Gobierno Nacional sobre temas trascendentales para el Cesar, y para la Región Caribe en general, como el pasado Fenómeno del Niño, la crisis en la prestación del servicio de energía eléctrica en la región, la grave situación de hacinamiento carcelario en cinco departamentos de la Costa Caribe, la latente amenaza del alza de los precios del gas domiciliario, entre muchos otros temas.

Su actividad legislativa ha estado marcada por su participación activa en las iniciativas y debates de control político más importantes y



Posesión Congreso de la República, 20 de Julio de 2014

decisivos de esta primera legislatura en la Cámara de Representantes.

Como muestra de ello, se presenta su **Informe de Gestión**.

Contenido:

Actividad Legislativa: Comisión Cuarta	1
Presupuesto General de la Nación	2
Bianualidad de Regalías	3
Reforma Tributaria	4
Debate Electricaribe	5
Actividad Legislativa: Plenaria Cámara	6
Cesar: Un Laboratorio de Paz	12
Gestión Territorial	13

ACTIVIDAD LEGISLATIVA: COMISIÓN CUARTA.

En la Comisión Cuarta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, se estudiaron las siguientes iniciativas centrales durante la primera legislatura:

1. Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2015; sancionado el 2 de Diciembre (Ley 1737 de 2014)

2. Presupuesto Bianual del Sistema General de Regalías 2015-

2016 (Ley 1744 de 2014)

3. La Reforma Tributaria o Ley de Financiamiento que se presentó ante las comisiones económicas conjuntas de Cámara y Senado y que tenía como principal objetivo financiar el déficit del Presupuesto General de la Nación para 2015 (Ley 1739 de 2014)

4. Plan Nacional de Desarrollo

2015-2018 Todos por un Nuevo País (Ley 1753 de 2015)

5. Adicionalmente, se aprobaron en primer debate en la Comisión IV 20 Proyectos de Ley, que pasaron a Plenaria para seguir su trámite; se archivó un proyecto y se retiró uno por su autor. A cinco proyectos se reasignaron ponentes.

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2015.



Como Ponente del Proyecto de Ley de Presupuesto para 2015, **Eloy Chichí Quintero** presentó siete proposiciones a la iniciativa con el ánimo de que se aumentaran los recursos para el Departamento del Cesar.

A pesar de que éstas no fueron aprobadas por el pleno de la Corporación, la gestión e insistencia del Parlamentario, lograron que se hiciera un reajuste en el presupuesto inicialmente presentado, el cual disminuía los recursos para el Cesar en 0.20% frente al monto destinado en

2014.

Gracias a ello, se logró que para el próximo año, el departamento cuente con \$1.48 billones de pesos para invertir en todos los sectores (en 2014 se destinaron \$1,43 billones).

En la sesión plenaria de la Cámara, en la que se dio segundo debate y se votó la iniciativa, el Representante dejó una constancia para recordarle al Gobierno Nacional, que a pesar de haber aumentado los recursos, las proposiciones presentadas no po-

dían morir allí, pues corresponden a peticiones para cubrir una serie de necesidades apremiantes que deben ser incluidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 que presentó el Departamento Nacional de Planeación.

Por ello, afirmó *“es menester, que ahora, el Presidente Santos le responda a cada uno de los habitantes de la Costa Caribe, tal como nosotros le respondimos en las elecciones presidenciales del pasado 15 de Junio”*.

“Es menester, que ahora, el Presidente Santos le responda a cada uno de los habitantes de la Costa Caribe, tal como nosotros le respondimos en las elecciones presidenciales del pasado 15 de Junio”

PRESUPUESTO REGIONALIZADO: DEPARTAMENTO DEL CESAR VIGENCIA 2015 SECTORIZADO

SECTOR	2014	2015 INICIAL	2015 AJUSTADO	DIFERENCIA 2015 AJUSTADO - INICIAL	DIFERENCIA TOTAL 2015-2014	VARIACIÓN
Transporte	665.439	563.898	570.477	6.579	(94.962)	-14,27%
Inclusión Social y Reconciliación	233.296	233.043	263.472	30.429	30.176	12,93%
Salud y Protección Social	106.012	107.896	107.927	31	1.915	1,81%
Hacienda	31.615	105.715	103.741	(1.974)	72.126	228,14%
Agropecuario	49.127	102.390	88.453	(13.937)	39.326	80,05%
Trabajo	64.105	93.093	93.356	263	29.251	45,63%
Minas y Energía	70.025	79.215	87.166	7.951	17.141	24,48%
Vivienda, Ciudad y Territorio	73.527	64.914	66.362	1.448	(7.165)	-9,74%
Educación	46.052	48.918	60.010	11.092	13.958	30,31%
Comunicaciones	11.604	12.304	14.872	2.568	3.268	28,16%
Ciencia y Tecnología	53	3.461	2.155	(1.306)	2.102	3966,04%
Planeación	678	3.376	1.688	(1.688)	1.010	148,97%
Comercio, Industria y Turismo	1.015	2.491	2.514	23	1.499	147,68%
Ambiente y Desarrollo Sostenible	-	2.310	2.310	-	2.310	100,00%
Cultura	1.779	1.422	2.908	1.486	1.129	63,46%
Justicia y del Derecho	1.665	1.324	1.563	239	(102)	-6,13%
Rama Judicial	1.200	1.190	1.190	-	(10)	-0,83%
Interior	320	886	1.312	426	992	310,00%
Registraduría	967	769	769	-	(198)	-20,48%
Deporte y Recreación	-	750	3.125	2.375	3.125	100,00%
Relaciones Exteriores	59	500	500	-	441	747,46%
Organismos de Control	296	465	465	-	169	57,09%
Presidencia	2.209	278	238	(40)	(1.971)	-89,23%
Fiscalía	-	16	16	-	16	100,00%
TOTAL GENERAL	1.433.123	1.430.621	1.476.589	45.968	43.466	3,03%

PRESUPUESTO BIANUAL DE REGALÍAS 2015-2016.

El Proyecto de Presupuesto Bi-anual de Regalías, para los años 2015 y 2016, se tramitó en primer debate en Comisiones Económicas Conjuntas de Cámara y Senado.

\$18.2 Billones será el monto total de Recursos que se distribuirán en las Regiones de Colombia, por concepto de Regalías, repartidos en los cinco fondos creados por el Sistema General de Regalías.

Concepto	Monto asignado (Cifras en millones de \$)
Gastos de administración del Sistema General de Regalías	\$ 873.510
Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación	\$ 1.650.934
Fondo de Desarrollo Regional	\$ 2.998.563
Fondo de Compensación Regional	\$ 4.497.845
Fondo de Ahorro y Estabilización – FAE	\$ 3.836.964
Recursos destinados para el Ahorro Pensional Territorial	\$ 1.650.934
Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena	\$ 87.351
Presupuesto de las entidades receptoras directas de regalías y compensaciones	\$ 1.874.102
Incorporación de los Rendimientos Financieros	\$ 400.000
Desahorro del Fondo de Ahorro y Estabilización	\$ 366.039

Fuente: Departamento Nacional de Planeación

Regalías para el Departamento del Cesar 2015-2016

Para el Departamento del Cesar, el monto que se destinará en el bienio será de \$842.824 millones distribuidos en los fondos y asignaciones directas.

Durante la discusión y votación de la ponencia para primer debate, se adicionaron recursos por rendimientos financieros del bienio anterior, así como por concepto de recursos disponibles por desahorro del Fondo de Ahorro y Estabilización de la vigen-

cia anterior.

Con apenas un incremento total de 0.81% del presupuesto para el Cesar, frente al bienio anterior, el Representante Quintero Romero, le recordó al Director del Departamento Nacional de Planeación, Dr. Simón Gaviria, que desde la entrada en vigencia del nuevo Sistema General de Regalías, los recursos para el departamentos por este concepto se han disminuido y esto se contrasta con el aumento

de problemas como la prostitución, la violencia sexual y física contra las mujeres y las redes de trata de personas que se generan, entre otras cosas, por la presencia de empresas mineras en el departamento.



“Con la expedición de La Ley 1530 de 2012, el Departamento del Cesar vio disminuidos los recursos que le correspondían por concepto de Regalías, lo cual no sólo disminuyó el presupuesto para inversión, sino que nos dejó en una encrucijada para contrarrestar el impacto ambiental que genera la explotación minera “

ANÁLISIS PROYECTO DE LEY 131 DE 2014 SEGUNDO DEBATE

Por la cual se decreta El Presupuesto del Sistema General de Regalías para el Bienio del 1° de Enero de 2015 al 31

ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA DEPARTAMENTO DEL CESAR

Cifras en Pesos

CONCEPTO	Bienio 2015-2016	Bienio 2013-2014	Diferencia	Variación
Fondo de Ciencia y Tecnología	61.490,00	62.873,00	(1.383,00)	-2,20%
Fondo de Desarrollo Regional	100.150,00	88.073,00	12.077,00	13,71%
Fondo de Compensación Regional	177.864,00	158.472,00	19.392,00	12,24%
Fondo de Ahorro y Estabilización	180.286,00	159.272,00	21.014,00	13,19%
Fondo de Ahorro Pensional Territorial	57.037,00	57.541,00	(504,00)	-0,88%
Regalías Directas	195.751,81	309.832,60	(114.080,79)	-36,82%
Rendimientos Financieros	42.644,19	-	42.644,19	100,00%
Desahorro Fondo Ahorro y Estabilización	27.601,03	-	27.601,03	100,00%
TOTAL REGALÍAS CESAR	842.824,03	836.063,60	6.760,43	0,81%

REFORMA TRIBUTARIA— LEY DE FINANCIAMIENTO.



Sesión Plenaria, Cámara de Representantes.
Discusión Reforma Tributaria, Segundo Debate.

El proyecto de Ley 134 de 2014 Cámara, o Reforma Tributaria, que pasa a sanción Presidencial, tiene como objetivo principal recaudar \$12,5 billones de pesos faltantes para financiar el Presupuesto General de la Nación, vigencia 2015.

Para ello, se propusieron, básicamente dos formas de recaudo: la prórroga del Gravamen a los Movimientos Financieros, más conocido como 4X1000 y la

creación del Impuesto a la Riqueza a partir de 2015 y hasta el año 2018.

Sin embargo, aprovechando la iniciativa y los debates dados en la Congreso de la República, el Gobierno Nacional, en cabeza del Ministro de Hacienda, decidió incluir medidas adicionales que garanticen recursos suficientes para el próximo cuatrienio por 53 billones de pesos aproximadamente.

Entre las medidas que se incluirán, se encuentran:

Ampliación del 4 X 1000 hasta el 2018.

Impuesto a la Riqueza para personas naturales y jurídicas que tengan patrimonios líquidos superiores a \$1.000 millones.

Sobretasa al impuesto CREE para las empresas más grandes del país.

SU PARTICIPACIÓN EN LA REFORMA TRIBUTARIA

“El Gobierno debe evaluar, por ejemplo si el mecanismo de recaudo de los impuestos es eficiente, antes de considerar la cárcel para los evasores. No todo se soluciona con penalización de las conductas”

Gracias a la proposición radicada por el Representante Eloy Chichí Quintero Romero, la cual contó con el apoyo de más de quince parlamentarios de diferentes colectividades, se logró eliminar de la iniciativa, el artículo 39 de la Ponencia Para Primer Debate, el cual pretendía castigar con cárcel a los evasores de impuestos. La razón de esta proposición

es evitar que la crisis de hacinamiento carcelario en el país se profundice.

Con ello, el Representante le hizo un llamado de atención al Gobierno Santos, para que tome medidas inmediatas frente al tema, y se haga consciente de que una de las principales razones por las cuales se presenta la crisis en las cárceles del país es la penalización

de todo tipo de conductas frente a una infraestructura carcelaria insuficiente.

“El Gobierno debe evaluar, por ejemplo si el mecanismo de recaudo de los impuestos es eficiente, antes de considerar la cárcel para los evasores. No todo se soluciona con penalización de las conductas”, dijo Chichí Quintero.

PRECIOS DEL GAS DOMICILIARIO EN LA COSTA CARIBE



Reunión Bancada Costeña; Ministro de Minas, Dr. Tomás González.

Durante el segundo debate del Proyecto de Ley, el Ministro Santamaría intentó solucionar el problema sobreviniente del aumento de los precios del gas domiciliario en la Costa Caribe, mediante la inclusión de un artículo nuevo en la ponencia (art. 68) con el cual se extenderá el subsidio para los estratos 1 y 2, que en caso de no incluirlos en el

proyecto, se acabarían el 31 de diciembre de este año.

A pesar de las bondades de la iniciativa, el Representante Quintero Romero insistió mediante proposiciones al proyecto y constancias dejadas en la Plenaria de la Corporación, que ésta no era la solución definitiva al problema que se avecinaba. Por ello, con apoyo de los demás

voceros de la bancada costeña, se logró llegar a un acuerdo en el tope máximo del aumento en los precios del gas domiciliario en la costa caribe para 2015.

Así pues, junto con el Ministro de Minas y Energía y el Ministro de Hacienda se acordó que el incremento será del 8% frente al valor actual, repartido en los 12 meses del año próximo.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2014-2018

El Plan Nacional de Desarrollo –PND 2014-2018 “*Todos por un Nuevo País*” tiene como principal objetivo “construir una Colombia en Paz, Equitativa y Educada, en armonía con los propósitos del Gobierno Nacional, con los estándares de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico –OCDE, y con la visión de planificación de largo plazo prevista por la Agencia de Desarrollo post 2015”.

Este Plan de Desarrollo se estructuró y se aprobó con base en tres pilares fundamentales que serán el eje de las estrategias y objetivos a desarrollar: **Paz, Equidad y Educación.**

Con miras a cumplir estos tres pilares, el PND se propuso plantear dos tipos de estrategias: las transversales (que abordan intereses comunes para todas las regiones del país) y las Regionales (plantea objetivos a cumplir en cada Región del país dependiendo de sus necesidades)

Así, las estrategias transversales se enfocan en los siguientes temas y objetivos:

1. Competitividad e Infraestructura
2. Movilidad Social
3. Transformación del campo
4. Seguridad, Justicia y Democracia
5. Buen Gobierno.
6. Crecimiento Verde.

Por su parte, las Estrategias Regionales se dividieron de la siguiente forma:

1. Caribe: Próspero y sin pobreza extrema
2. Eje Cafetero y Antioquia: Capital humano innovador en territorios excluyentes,
3. Centro Oriente: conectividad para la integración y desarrollo productivo
4. Pacífico: equidad, integración y aprovechamiento sostenible de mercados.
5. Llanos Orientales: ambiente, agroindustria y desarrollo humano.
6. El Sur de Colombia: desarrollo del campo y conservación ambiental.

Para cumplir con los objetivos trazados en cada uno de las estrategias y objetivos del PND, se estimó y aprobó un Plan de Inversiones que asciende a \$703.9 billones para el cuatrienio comprendido por el Plan.

La distribución presupuestal, con base en las seis Estrategias establecidas es la siguiente:

Cifras en millones de Pesos

Estrategia	Total a Distribuir (cifras en millones de \$2014)	Participación Porcentual
Competitividad e infraestructura estratégicas	189.047.971	27%
Movilidad Social	310.437.580	44%
Transformación del Campo	49.271.574	7%
Seguridad, Justicia y democracia para la construcción de la Paz	137.416.535	20%
Buen Gobierno	8.230.629	1%
Crecimiento Verde	9.530.975	1%
TOTAL	703.935.263	100%

PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL REPRESENTANTE EN EL PND

Desde el primer Debate en la Comisión Cuarta, el Representante Quintero hizo parte de la **Subcomisión de estudio de la Estrategia Movilidad Social del Plan Nacional de Desarrollo**, con el objetivo de hacer un análisis profundo a los propuestas que, sobre la política social, el Gobierno presentó, para la cual se destinó el 44% del total de recursos del PND.

Así pues, el representante presentó sus observaciones sobre los seis temas de las Estrategias transversales, las cuales se materializaron en 36 proposiciones presentadas junto con el Honorable Senador José Alfredo Gnecco y, algunas, con el Representante Cristián José Moreno.

Entre los grandes logros alcanzados tras el debate y aprobación del

Plan de Desarrollo, se destaca la **construcción de los 8.9 kms de la Vía de doble calzada que conecta a Valledupar con el municipio de La Paz**, lo cual sin duda descongestionará el tránsito vehicular y mejorará la movilidad en el Departamento.

Además, en la Regionalización del Plan de Desarrollo, se incluirán los siguientes proyectos:



CESAR



Información Departamental	
Municipios	25
PIB Departamental 2007 (DANE)	7.337.579
Millones de Pesos de 2010	8.517.606
Per Cápita (en pesos)	7.902.029
Población 2011 (Censo 2005 - DANE)	979.015
Cabeceras	716.855
Resto	262.160

“En el Departamento del Cesar estamos ansiosos por ver el cumplimiento de los compromisos del Gobierno Santos en estas tierras”

PROYECTOS VISIONARIOS

Construcción de la Plataforma Logística Rural del Magdalena Medio.

Construcción de la Represa los Besotes

Construcción del tramo vial Ocaña - Aguacalara

Construcción de la segunda línea FENOCO

Conexión Férrea Cupica-Capulco

El desarrollo del Plan Binacional de Fronteras con Venezuela

Construcción y desarrollo del Cluster de producción bovina.

PROYECTOS DE INTERÉS NACIONAL ESTRATÉGICOS

Exploración de hidrocarburos Bloque Santa Isabel

Exploración de hidrocarburos Bloque VMM-02

Exploración de hidrocarburos Bloque VMM 03

Proyecto de producción de gas de mantos de carbón y lutitas en el Cesar

Ampliación de la producción de

carbón en el centro del Cesar

Ampliación de la producción de carbón en el Sector La Jagua

Recuperación de la Navegabilidad del río Magdalena

Ruta del Sol 2

Ruta del Sol 3

Concesiones 4G: Construcción de la doble calzada San Roque – Paraguachón

Mantenimiento de la vía La Mata-Convención-Tibú.

INICIATIVAS REGIONALES

Estabilización del sistema de distribución de energía para los municipios deficitarios

Estructuración del Sistema estratégico de Transporte Público SETP de Valledupar

Centro de Desarrollo Logístico de Bosconia

Construcción de los canales Batallón de Valledupar y Canal del Sur de Valledupar

Construcción del Puerto Fluvial

en Tamalameque

Universidad Nacional, Sede Caribe

Mejoramiento Sistema Acueducto y Alcantarillado de Valledupar

Minicentro de rehabilitación para discapacitados

Represa del Río Buturama en el sur del Cesar, para el acueducto de Aguachica

Represa del Río Socomba en el municipio de Becerril, para irrigación y suministro de agua

Restauración y conservación de las lagunas y ciénagas del Cesar, Río Guatapuri y Ciénaga de Zapatosa

Programa de Desarrollo Rural Integral

Explotación de yacimientos de Gas asociados a mantos de Carbón

Construcción Museo Vallenato

Programa Ecoturístico; Ciénaga de Zapatosa

Otros

ALGUNOS DE LOS TEMAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS

Dentro del paquete de las 36 proposiciones presentadas en primer y segundo debate se logró eliminar del Plan Nacional de Desarrollo los 15 artículos que afectaban directamente a las seis fábricas departamentales de licores que todavía hoy, existen en el país.

Por otro lado, la proposición presentada que pretendía crear un Régimen Especial de Afiliación al Sistema Integral de Seguridad

Social de los conductores de servicio público de transporte de pasajeros, sirvió como base para que el Gobierno Nacional reglamentara, este tema. El 5 de Junio se expidió el Decreto 1047 de 2015 que establece la metodología y reglas para que los conductores de los taxis tengan afiliación a su seguridad social.

Adicionalmente, en vista de la no aprobación de las proposiciones

que pretendían garantizar la excelencia docente en el sistema educativo colombiano, por medio de la formación inicial de los mismos, la atracción de los mejores bachilleres a la carrera docente, la evaluación para el mejoramiento continuo, la formación en servicio y la nivelación de la remuneración de los maestros, el Representante presentará una iniciativa legislativa que garantice estos temas para los docentes en Colombia.



AVANCES DE LA BANCADA POLÍTICA ANIMALISTA

Gracias al Consenso y al compromiso que existe entre los miembros de la Bancada Política Animalista, durante esta legislatura se apoyó y se promovió la aprobación en segundo debate en Cámara de Representantes del Proyecto de Ley 087 de 2014, el cual tiene como principal objetivo combatir el maltrato animal que en Colombia aumenta cada día más con peores casos de violencia hacia estos seres inde-

fensos.

El 24 de marzo de 2015 el Proyecto se aprobó en primer debate en la Comisión Primera de la Cámara de Representantes; posteriormente, en el pasado mes de Junio, logró su aprobación en segundo debate en la Plenaria de la Corporación.

En su paso por el Senado de la República, se espera que se apoye la moción de que el Estado le brinde especial protección a los

animales, tipificando como punibles las conductas relacionadas con el maltrato animal e imponiendo multas y ordenando la aprehensión preventiva sin que exista orden judicial de los animales que están siendo maltratados y que se denuncie este hecho ante las autoridades competentes. Éstos serán entregados en custodia a las entidades de protección animal, las cuales garantizarán su cuidado y manutención.



El Ejecutivo y Entidades Gubernamentales rindieron cuentas

En esta primera legislatura, los miembros de la Comisión Cuarta Constitucional Permanente, de la cual hace parte el Representante Eloy Chichí Quintero, citó al Gobierno Nacional, en cabeza de los Ministros de Despacho, y a las diferentes Entidades y Departamentos adscritos a las diferentes carteras ministeriales, a que rindieran cuentas sobre la ejecución de sus presupuestos del año 2014 y lo corrido del 2015.

Así pues, los siguientes fueron los debates realizados en la Comisión IV, por fecha y tema a tratar:

Fecha	Citado	Tema
Septiembre 2 de 2014	Ministra de Transporte, Dra Natalia Abello Vives; Director General del INVIAS; Dr. José Leonidas Narváez Morales; Superintendente de Puertos y Transporte; Dr. Juan Miguel Durán Prieto	Avances de las obras y procesos licitatorios de la obra Autopistas para la Prosperidad; Concesiones y concesionarios que hay actualmente en el país; Avances de la Vía Medellín - Quibdó; Pereira - Tadó - Las ánimas.
Octubre 21 de 2014	Ministra de Transporte, Dra Natalia Abello Vives; Director General de la Unidad Especial de la Aeronáutica Civil Dr. Gustavo Alberto Lenis Steffens; Representante Legal de Concesiones Aeropuertos de Oriente, Dra. Mariela Vergara Vergara;	Estado actual y avances de las obras del Aeropuerto Simón Bolívar de Santa Marta, Magdalena
Mayo 12 de 2015	Directora General del Departamento Administrativo para la Prosperidad Social -DPS, Dra. Tatyana Orozco de la Cruz; Invitación al Contralor General de la República; Dr. Edgardo Maya Villazón	Ejecución Presupuestal 2014 y corrido 2015.

DEBATE DE CONTROL POLÍTICO A ELECTRICARIBE.

El pasado 1 de Octubre, Eloy Chichí Quintero, junto con diez parlamentarios más de la Región Caribe, citaron a la empresa Electricaribe a un debate de Control Político en la Plenaria de la Cámara de Representantes para que rindiera cuentas públicamente sobre las deficiencias en la prestación del servicio de energía eléctrica, los constantes abusos contra los consumidores, la falta de inversión en infraestructura y los negocios lucrativos que esconden tras una fachada de empresas con diferentes nombres y que prestan el servicio que quieren, más no que necesitan los usuarios de la Región.

A lo largo de este Debate, el Parlamentario Cesarense afirmó que el Estado es cómplice en los abusos y deficiencias que esa empresa comete contra los usuarios de la energía en la Costa Caribe.

A lo largo de su intervención, Quintero Romero logró identificar un problema central en esta situación: “Frente a Electricaribe, hay demasiadas falencias y

deficiencias normativas que afectan directamente a los usuarios”. Prueba de ello, lo vemos en tres casos que son evidentes y escandalosos para el Representante:

1. El contrato de condiciones uniformes, que funciona como un contrato de adhesión y no como uno consensual como lo dispone la Ley 142 de 1994. Así mismo, dentro de este contrato, es preocupante la desviación significativa que se aplica actualmente a los usuarios sobre el valor de la factura, pues para que una persona pueda reclamar ante la empresa por un aumento injustificado en el valor de su factura, el reclamo procede si el aumento es más del 400%.

2. Con la empresa Energía Social de la Costa, el Grupo Gas Natural Fenosa, al que pertenece Electricaribe, atiende a los barrios subnormales. Este mercado resulta siendo muy potencial y lucrativo, si se tiene en cuenta que sólo en la Costa Atlántica hay más de 400.000 usuarios en condición de subnormalidad, es

decir, el 80% del total de los barrios subnormales del país. Por este segmento del mercado, el Estado otorga jugosos subsidios que hacen que el grupo empresarial no tenga incentivo alguno para invertir en redes y normalizar estos barrios.

3. Hay una deficiente inversión en Infraestructura y en el Estado de las redes. Esta situación no sólo depende de una falta de voluntad de Electricaribe; Eloy Quintero encontró en su investigación, que “la culpa también la tiene la CREG”. En materia de remuneración, la Ley 142 de 1994 establece que la tarifa depende de una fórmula en la cual se debe incluir los valores que cubran los activos existentes, la expansión de redes, la reposición y el mantenimiento de las mismas; sin embargo, la CREG sólo remunera a las empresas los activos existentes en función de los kW hora consumidos. ¿Por qué si la Ley es tan clara la CREG no la cumple? Bajo esta excusa Electricaribe no invierte en mejorar la infraestructura.



Las conclusiones del debate:

Eloy Chichí Quintero, concluyó su debate afirmando que si no se toman acciones inmediatas, la quiebra de Electricaribe generaría un efecto dominó que arrastraría a todo el sector eléctrico del país.

Además, afirmó que este problema ya es un problema de Estado, por tanto la responsabilidad en la solución del mismo es compartida.

Hay una clara evidencia de que el Estado ha incumplido sus obligaciones frente a la prestación del servicio de energía eléctrica.

Se propuso entonces:

*Expedir una ley que ponga en cintura a la CREG

*Revisar el contrato de condiciones uniformes



* Que todos los actores competentes que intervienen en este mercado, cumplan sus funciones que han sido establecidas por Ley.

*Crear un comité de seguimiento conformado por el Gobierno y Parlamentarios de la Región.

DEBATE DE CONTROL POLÍTICO HACINAMIENTO CARCELARIO

El pasado 8 de Octubre de 2014, el Representante a la Cámara Eloy Chichí Quintero radicó ante la plenaria de la Corporación una proposición para citar a un debate de Control Político al Ministro de Justicia, al Director del INPEC, al Ministro de Hacienda, al Director del Planeación Nacional, entre otros, para que respondieran públicamente sobre los avances que el Gobierno Nacional estaba emprendiendo

para darle solución a la crisis de hacinamiento carcelario que se vive en el país, y en especial en la Región Caribe, donde los niveles de hacinamiento superan el 200%.

En vista de la falta de respuesta de la mesa directiva frente a la fijación de la fecha para el debate, el parlamentario dejó constancia ante la plenaria el día 12 de Noviembre, recordando al presidente de la Cámara, Dr.

Fabio Amín, que la situación es crítica y no debe dársele espera, pues siendo oriundo de la Región Caribe, debería ser una preocupación para él saber que cuatro de las diez cárceles más hacinadas de Colombia, están ubicadas en la Costa Caribe.

Adicionalmente, recordó que la crisis se empeoró desde el mes de Agosto de ese mismo año, cuando el Sindicato del INPEC entró en paro.



VISITA A CÁRCEL JUDICIAL DE VALLEDUPAR

Con el ánimo de recoger la información de primera mano para el Debate propuesto por el Representante Quintero Romero, él mismo realizó una visita a la Cárcel Judicial de Valledupar en el mes de Febrero de 2015, en la cual pudo comprobar con hechos concretos, la crisis que se vive al interior de este centro de reclusión y la latente violación de los Derechos Humanos de los reos.

Dentro de los hallazgos más significativos el Representante se topó con:

1. Infraestructura Física Deficiente. habitaciones con camarotes” (si es que se pueden llamar así) en muy mal estado, proyectos de baños sin tubería ni condiciones de salubridad, instalaciones de conexiones eléctricas en muy mal estado en los techos de la cárcel que atentan contra la seguridad de los reclusos, extintores vencidos desde el año

2010, camas totalmente inservibles, celdas en muy mal estado de humedad, ventilación y salubridad donde no sólo duermen los reclusos sino que pasan gran parte de su vida ahí metidos.

2. Malas condiciones higiénicas y de salubridad. celdas en un muy mal estado, sucias, con basura adentro y en condiciones deplorables.; baños sin paredes ni divisiones dignas. Separadas por cortinas, donde se mezclan los desechos orgánicos con el lugar de morada de los reclusos; internos tomando agua directamente de las tuberías de los baños, sin tener acceso a agua potable servida dignamente, pésimo almacenamiento de los alimentos; comida sin refrigeración que es cocinada y servida a los reclusos, celdas que no son habitables: basura, desechos, pisos completamente sucios, espumas que funcionan como camas, y letrinas como baños, todo en un

mismo espacio.

3. Déficit de Cupos en las cárceles. 76,000 cupos para reclusos en todas las cárceles del país. Actualmente hay 120,000 reclusos. Según la Defensoría del Pueblo, a Enero de 2015 el porcentaje de hacinamiento en todo el país se ubicó en 48,41%. El año pasado redondeó el 60%.

4. La Cárcel de Valledupar es la segunda más hacinada del País.

5. Otros.

¿ES LA ACTUAL SITUACIÓN DE HACINAMIENTO CARCELARIO EN COLOMBIA CONSECUENTE CON LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS?

No.	Cárcel	Capacidad de Internos	Número de Internos que registra	Porcentaje de Hacinamiento
1.	Riohacha – La Guajira	100	578	478%
2.	Valledupar - Cesar	250	1.016	400%
3.	Santa Martha - Magdalena	312	1393	346%
4.	Magangué - Bolívar	56	249	344%
5.	Villa Hermosa – Cali	1.667	6.128	267%
6.	Caloto – Cauca	48	164	242%
7.	La Paz Itaquí – Antioquia	328	966	194%
8.	El Bosque Barranquilla - Atlántico	640	1768	176%
9.	Villa Inés Apartado – Antioquia	296	797	169%
10.	Ananaycay Quibdó – Chocó	286	721	152%

ACTIVIDAD LEGISLATIVA: PLENARIA CÁMARA

PROYECTOS QUE LLEGARON A LA PLENARIA EN LA I LEGISLATURA. PERIODO 20-JUL-2014 AL 20-DIC-2014

PROYECTO No.	TÍTULO
125 DE 2013	“Por medio de la cual la Nación se vincula a la celebración de los 50 años de la Universidad de Córdoba, se autorizan apropiaciones presupuestales, se modifica la Ley 382 de 1997 y se dictan otras disposiciones”.
122 DE 2013	“Por medio de la cual se amplía la destinación de los recursos recaudados por la estampilla pro desarrollo académico y descentralización de servicios educativos de la Universidad de Córdoba, autorizada mediante ley 382 de 1997”.
070 DE 2013	“Por medio de la cual se reglamenta la naturaleza y destinación de las propinas”.
156 DE 2013	“Por medio de la cual la nación se asocia a la conmemoración del centenario de la municipalidad de Sevilla en el departamento del Valle del Cauca, se le rinden honores y se dictan otras disposiciones”.
069 DE 2013	“Por medio de la cual se autoriza la emisión de la Estampilla por Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca”
085 DE 2013	“Por la cual se modifica el artículo 21 de la ley 1285 de 2009, se crea el Fondo Cuenta Especial de Publicaciones de la Rama Judicial y se regula la tasa por la prestación del servicio de la tarjeta profesional de Abogado”
148 DE 2013	“Por la cual se modifica la Ley 686 de 2001”

PROYECTO No.	TÍTULO
176 DE 2013	“Por la cual se modifican los artículos 8° y 9° de la ley 1225 de 2008 y se dictan otras disposiciones”
168 DE 2013	“Por medio de la cual se aprueba el “Acuerdo entre la República de Colombia y la organización del Tratado del Atlántico Norte sobre cooperación y seguridad de información”, suscrito en la Ciudad de Bruselas, Reino de Bélgica, el 25 de junio de 2013”.
156 DE 2013	“Por medio de la cual la nación se asocia a la conmemoración del centenario de la municipalidad de Sevilla en el departamento del Valle del Cauca, se le rinden honores y se dictan otras disposiciones”.
057 DE 2013	“Por medio de la cual se crea la estampilla pro desarrollo del instituto nacional de formación técnica profesional “Humberto Velásquez García” (INFOTEP) de Ciénaga, Magdalena o del ente que haga sus veces y se dictan otras disposiciones”.
133 DE 2013	“Por medio de la cual se modifica y adiciona el artículo segundo la Ley 666 de 2001 y se determinan otras disposiciones”.
152 DE 2013	“Por medio de la cual la Nación se vincula a la conmemoración y rinde homenaje público al Municipio de San Juanito, Departamento del Meta, con motivo de la celebración de los 100 años de su fundación”
076 DE 2013	“Por medio del cual se reglamenta la destinación de la maquinaria pesada incautada en actividades ilícitas, se crea el Fondo Nacional de Maquinaria Pesada y se dictan otras disposiciones”.
014 DE 2013	“Por medio de la cual se adoptan medidas de carácter fiscal para propietarios de vehículos automotores hurtados”.
021 DE 2013	“Por la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los ciento cincuenta años (150) de existencia del Municipio de San Rafael, en el Departamento de Antioquia y se dictan otras disposiciones”.

PROYECTOS QUE LLEGARON A LA PLENARIA EN LA I LEGISLATURA. PERIODO 20-JUL-2014 AL 20-DIC-2014

PROYECTO No.	TÍTULO
094 DE 2013	“Por medio de la cual la Nación se asocia y rinde homenaje al municipio de La Sierra, del departamento del Cauca, con motivo de la celebración de los 100 años de fundación”.
066 DE 2013	“Por la cual se modifica la ley 142 de 1994 que establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios, y se dictan otras disposiciones”.
017 DE 2013	Por medio de la cual se crea el beneficio de subsistencia mensual y se dictan otras disposiciones”.
161 DE 2013	“Por medio de la cual se implementan mecanismos de apoyo para la atención integral a la población en situación de discapacidad”.
153 DE 2013	“Por medio de la cual se crean estímulos para el fomento de la práctica del fútbol femenino en Colombia y se dictan otras disposiciones”.
068 DE 2013	“Por medio del cual se establece el fuero de maternidad a favor de la mujer vinculada mediante contrato de prestación de servicios”.
175 DE 2013	“Prohibición a las Centrales de Riesgos bajar calificaciones a los usuarios del Sistema Financiero si no es por incumplimiento en sus acreencias”.
110 DE 2013	“Por la cual se establece una contribución parafiscal, se crea el Fondo de la Floricultura y se dictan otras disposiciones”.
179 DE 2013	“Por medio de la cual se aprueba el acuerdo para el establecimiento del Fondo de Cooperación de la Alianza del Pacífico”

PROYECTO No.	TÍTULO
058 DE 2013	“Por la cual la Nación y el Congreso de la República se asocian y rinden homenaje al Municipio de Manzanares en el Departamento de Caldas, con motivo de la conmemoración de los 150 años de su fundación y se autorizan apropiaciones presupuestales para la ejecución de las obras básicas que el municipio requiere”.
178 DE 2013	“Por medio del cual se declara el agua de panela, como bebida nacional, símbolo de nutrición, salud y patrimonio gastronómico y cultural de la Nación”.
012 DE 2014	“Por la cual se establecen las jornadas especiales para resolver la situación militar de los ciudadanos mayores de veinticinco (25) años y se dictan otras disposiciones”.
094 DE 2014	“Por medio del cual se declara patrimonio cultural inmaterial, de la Nación la celebración de la Semana Santa en Tunja – Boyacá y se dictan otras disposiciones”.
101 DE 2014	“Por medio de la cual se establece el régimen sancionatorio del transporte, su infraestructura y sus servicios conexos y complementarios y se establecen otras disposiciones”.
131 DE 2014	“Por medio de la cual se establece el régimen sancionatorio del transporte, su infraestructura y sus servicios conexos y complementarios y se establecen otras disposiciones”.
153 DE 2014	“Por medio del cual se adopta una reforma de equilibrio de poderes y reajuste institucional y se dictan otras disposiciones”
012 DE 2014	“Por la cual se establecen las jornadas especiales para resolver la situación militar de los ciudadanos mayores de veinticinco (25) años y se dictan otras disposiciones”.

ACTIVIDAD LEGISLATIVA: PLENARIA CÁMARA

PROYECTOS QUE LLEGARON A LA PLENARIA EN LA I LEGISLATURA. PERIODO 20-JUL-2014 AL 20-DIC-2014

PROYECTO No.	TÍTULO
198 DE 2014	“Por medio de la cual la Nación se asocia a la exaltación de la obra artística, musical y literaria del maestro Rafael Escalona y se honra su memoria por sus aportes a la música colombiana”.
186 DE 2014	“Por medio de la cual se modifica el artículo 109 de la ley 300 de 1996 modificado por el Artículo 28 de la Ley 1558 de 2012 –Ley General de Turismo-, y se dictan otras disposiciones”.
183 DE 2014	“Por la cual se modifica la cotización mensual al régimen contributivo de salud de los pensionados”.
194 DE 2014	“Por la cual se dictan medidas tendientes a promover el acceso a los servicios financieros transaccionales y se dictan otras disposiciones”.
052 DE 2014	“por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2015”
030 DE 2014	“Por la cual se expiden algunas disposiciones relativas al régimen jurídico aplicables a las empresas de servicios públicos domiciliarios y de tecnologías de la información y las comunicaciones”
126 DE 2014	“por medio del cual se hacen congruentes los períodos de las autoridades de los distintos niveles de gobierno”.
195 DE 2014	“Por la cual se expide la Ley de Generación de Puestos de Trabajo para los soldados profesionales e Infantes de Marina en Colombia que cumplieron el tiempo en las Fuerzas Militares de Colombia”

PROYECTO No.	TÍTULO
167 DE 2014	“Por el cual se reforma el artículo 1 de la Constitución Política de Colombia”.
109 DE 2014	“Por medio de la cual se reforma la estructura y el funcionamiento de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia”.
175 DE 2014	Por la cual se adoptan medidas y disposiciones para los proyectos de infraestructura de transporte, agua potable y saneamiento básico, energía eléctrica y los demás sectores que requieran expropiación en proyectos de inversión que adelante el estado y se dictan otras disposiciones”
134 DE 2014	“Por medio de la cual se modifica el estatuto tributario, la ley 1607 de 2012, se crean mecanismos de lucha contra la evasión, y se dictan otras disposiciones”.
209 DE 2014	Por medio de la cual la Nación rinde honores a la memoria del Nóbel Colombiano Gabriel García Márquez- un homenaje nacional al alcance los niños”.
181 DE 2014	“Por medio de la cual se aprueba el protocolo adicional al acuerdo marco de la Alianza del Pacífico”, firmado en Cartagena de indias, República de Colombia, el 10 de febrero de 2014”.
182 DE 2014	“Por medio del cual se aprueba el “Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Colombia y la República de Corea”, firmado en Seúl, el 21 de febrero de 2013”.
179 DE 2014	“Por la cual se desarrolla parcialmente el artículo 67 y los numerales 21, 22 y 26 del artículo 189 de la Constitución Política, se regula la inspección y vigilancia de la educación superior, se modifica parcialmente la ley 30 de 1992 y se dictan otras disposiciones”
206 DE 2014	“Por medio de la cual se le rinde un homenaje al doctor José Francisco Socarrás y se crea el premio José Francisco Socarrás al mérito afrocolombiano, en la educación, la medicina, la ciencia, la cultura y la política”

PROYECTOS QUE LLEGARON A LA PLENARIA EN LA I LEGISLATURA. PERIODO 20 -JUL-2014 AL 20-DIC-2014

PROYECTO No.	TÍTULO
163 DE 2014	“Por medio de la cual se establecen alternativas de financiamiento para la Rama Judicial”.
139 DE 2014	“Por la cual se establece el procedimiento disciplinario que deberá seguirse para tramitar y decidir los asuntos disciplinarios que conoce el Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares”.
036 DE 2014	“Por medio de la cual se dictan normas en materia de costos de los servicios financieros, reportes en centrales de riesgo y se dictan otras disposiciones”.
037 DE 2014	“Por medio de la cual se modifica la Ley 1480 de 2011, con el fin de proteger al consumidor del servicio de transporte aéreo nacional de pasajeros”.
081 DE 2014	“Por la cual se ordena traducir la constitución Política de Colombia a todas las lenguas y dialectos indígenas, raizal creol de San Andrés y Providencia y Lengua Criolla palenquera de San Basilio y Lengua Rom (Gitano) y se dictan otras disposiciones”.
002 DE 2014	Por el cual se establece la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia “de cero a siempre” y se dictan otras disposiciones”.
177 DE 2014	“por el cual se modifica la ley 1496 de 2011”.
032 DE 2014	“Por medio del cual se declara patrimonio inmaterial, cultural, artístico, dancístico y folclórico de la Nación, el desfile “salsodromo” que se realiza dentro del marco de la Feria de Cali, y se dictan otras disposiciones”.

PROYECTO No.	TÍTULO
033 DE 2014	“Por medio del cual se modifica la Ley 403 de 1997 y se dictan otras disposiciones”.
207 DE 2014	“Por la cual se reconoce la importancia religiosa y cultural del monumento de Cristo Rey, del Municipio de Belalcazar, en el Departamento de Caldas y se dictan otras disposiciones”.

IMPEDIMENTOS PRESENTADOS.

PROYECTO DE LEY	TEMA PROYECTO DE LEY	MOTIVO IMPEDIMENTO	DESICIÓN IMPEDIMENTO
Proyecto de Ley 131 de 2014 Cámara, 104 de 2014 Senado	“por la cual se decreta el presupuesto del sistema general de regalías para el bienio del 1º de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2016”	Posible conflicto de intereses por ser accionista actual de la empresa CARBOANDES, que desempeña actividad minera.	Aceptado en comisiones conjuntas (3a y 4a), Negado en Plenaria de Cámara.
Proyecto de Ley 076 de 2013 Camara	“Por medio del cual se reglamenta la destinación de la maquinaria pesada incautada en actividades ilícitas, se crea el fondo nacional de maquinaria pesada y se dictan otras disposiciones”	Posible conflicto de intereses por ser accionista actual de la empresa CARBOANDES, que desempeña actividad minera.	Negado
Proyecto de Acto Legislativo No. 153 de 2014 Cámara , 018 de 2014 Senado	“Por medio del cual se adopta una reforma de equilibrio de poderes y reajuste institucional y se dictan otras disposiciones”	Posible conflicto de interes por investigación en la Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal	Negado
Proyecto de Ley 153 de 2013 Camara.	“por medio de la cual se crean estímulos para el fomento de la práctica del futbol femenino en Colombia y se dictan otras disposiciones”	Posible conflicto de interes por ser accionista actual del equipo Valledupar Fútbol Club, equipo de la segunda división de la liga de	Pendiente
Proyecto de Acto Legislativo No. 109 de 2013 Cámara	“Por medio del cual se reforma la estructura y el funcionamiento de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia”	Posible conflicto de interes por investigación en la Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Penal	Pendiente

DEBATES DE CONTROL POLÍTICO PLENARIA

DEBATES DE CONTROL POLÍTICO EN PLENARIA

PERIODO: 20 DE JULIO DE 2014 AL 20 DE DICIEMBRE DE 2014

Fecha	Tema	Citantes
30 de Julio de 2014	Problemática de sequias en todo el territorio nacional.	H.R ALFREDO DELUQUE ZULETA
13 de Agosto de 2014	Adquisición de pistolas tazer por parte de la Policía metropolitana de Bogotá.	H.R JUAN CARLOS LOZADA VARGAS
1 de Octubre de 2014	Problemática de la prestación del servicio de energia eléctrica por parte de la empresa Electricaribe S.A E.S.P en la Costa Caribe Colombiana.	H.R DAVID ALEJANDRO BARGUIL ASSIS, H.R EDUARDO JOSÉ TOUS DE LA OSSA, H.R FABIO RAÚL AMÍN SÁLEME, H.S NORA GARCIA BURGOS
8 de Octubre de 2014	Problemática del Sistema de Transporte Masivo de Calí. "MIO"	FABIO ALONSO ARROYAVE BOTERO, H. RGUILLERMINA BRAVO MONTAÑO, H.R NANCY DENISE CASTILLO GARCÍA, H.R CARLOS ALBERTO CUERO VALENCIA, H.R ELBERT DÍAZ LOZANO, H.R CARLOS ABRAHAM JIMÉNEZ LÓPEZ, H.R ÁLVARO LÓPEZ GIL, H.R RAFAEL EDUARDO PALAU SALAZAR, H.R ANA CRISTINA PAZ CARDONA, H.R JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA, H.R HERIBERTO SANABRIA ASTUDILLO, H.R HERNÁN SINISTERRA VALENCIA, H.R JORGE ELIECER TAMAYO MARULANDA.
8 de Octubre de 2014	Problemática del transporte público a propósito de la decisión de intervención que a Promasivo S.A. (operadora del Sistema de Transporte Masivo Megabús) e imposición de sanción pecuniaria en contra de Megabús S.A. que impuso la Superintendencia de Puertos y Transporte el pasado 24 de julio	H.R JUAN CARLOS RIVERA PEÑA
22 de Octubre de 2014	sobre las medidas tomadas para evitar la pérdida de las cosechas de café por los fenómenos climáticos y como proponen invertir y realizar las reformas estructurales para el crecimiento de la caficultura.	H.R LUIS HORACIO GALLÓN ARANGO, H.R MIGUEL ÁNGEL BARRETO CASTILLO, H.R NICOLÁS ALBEIRO ECHEVERRY ALVARAN
29 de Octubre de 2014	Victimas y restitución de tierras.	H.R WILSON CÓRDOBA MENA, H.R MARGARITA MARÍA RESTREPO ARANGO, H.R MARÍA FERNANDA CABAL MOLINA, H.R MARÍA REGINA ZULUAGA HENAO, H.R CIRO ALEJANDRO RAMÍREZ CORTES, H.R OSCAR DARÍO PÉREZ PINEDA
12 de Noviembre de 2014	Sobre lo Relacionado con el estado actual de las ejecuciones extrajudiciales cometidas en el periodo 2002 - 2014 y el papel de la asistencia militar de Estados Unidos. "Falsos Positivos"	H.R ALIRIO URIBE MUÑOZ, H.R GERMAN NAVAS TALERO, H.R ANGÉLICA LIZBETH LOZANO CORREA, H.R ÁNGELA MARÍA ROBLEDO GÓMEZ, H.R OSCAR OSPINA QUINTERO, H.R VÍCTOR JAVIER CORREA VÉLEZ, H.R JESÚS ALBERTO CASTILLA SALAZAR, H.R IVÁN CEPEDA CASTRO , H.R SENEN NIÑO AVENDAÑO.

LEYES SANCIONADAS JULIO-DICIEMBRE 2014.

BALANCE LEGISLATIVO.

PERIODO JULIO 20 DE 2014 A DICIEMBRE 20 DE 2014

LEY NÚMERO	TÍTULO	FECHA SANCIÓN
DICIEMBRE		
Ley 1737 de 2014	POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA VIGENCIA FISCAL DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	02 De Diciembre de 2014
NOVIEMBRE		
Ley 1736 de 2014	POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO DE LA NACIÓN AL CARNAVAL DE RIOSUCIO, CALDAS Y SE	21 de Noviembre de 2014
OCTUBRE		
Ley 1735 de 2014	POR EL CUAL SE DICTAN MEDIDAS TENDIENTES A PROMOVER EL ACCESO A LOS SERVICIOS FINANCIEROS TRANSACCIONALES Y SE	21 de Octubre de 2014
SEPTIEMBRE		
Ley 1732 de 2014	POR LA CUAL SE ESTABLECE LA CÁTEDRA DE LA PAZ EN TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL PAIS	01 de Septiembre de 2014
Ley 1733 de 2014	LEY CONSUELO DEVIS SAAVEDRA, MEDIANTE LA CUAL SE REGULAN LOS SERVICIOS DE CUIDADOS PALIATIVOS PARA EL MANEJO INTEGRAL DE PACIENTES CON ENFERMEDADES TERMINALES, CRONICAS, DEGENERATIVAS E IRREVERSIBLES EN CUALQUIER FASE DE LA ENFERMEDAD DE ALTO IMPACTO EN LA CALIDAD DE VIDA	08 de Septiembre de 2014
Ley 1734 de 2014	POR MEDIO DE LA CUAL SE APRUEBA EL "ACUERDO ENTRE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y LA ORGANIZACIÓN DEL TRATADO DEL ATLÁNTICO NORTE SOBRE COOPERACIÓN Y SEGURIDAD DE INFORMACIÓN", SUSCRITO EN LA CIUDAD DE BRUSELAS, REINO DE	08 de Septiembre de 2014
JULIO		
Ley 1729 de 2014	POR LA CUAL SE DEROGA LA LEY 1157 DE 2007 CON RELACIÓN A LA ELECCIÓN DIRECTA DE PARLAMENTARIOS ANDINOS Y SE DICTAN	29 de Julio de 2014
Ley 1730 de 2014	POR LA CUAL SE SUSTITUYE EL CONTENIDO DEL ARTICULO 128 DE LA LEY 769 DE 2002 -CÓDIGO NACIONAL DE TRÁNSITO TERRESTRE.	29 de Julio de 2014
Ley 1731 de 2014	POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTAN MEDIDAS EN MATERIA DE FINANCIAMIENTO PARA LA REACTIVACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO, PESQUERO, ACUICOLA, FORESTAL y AGROINDUSTRIAL, y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES RELACIONADAS CON EL FORTALECIMIENTO DE LA CORPORACIÓN	29 de Julio de 2014



ACTIVIDAD LEGISLATIVA: PLENARIA CÁMARA

PROYECTOS QUE LLEGARON A LA PLENARIA EN LA I LEGISLATURA. PERIODO 16 DE MARZO—20 DE JUNIO DE 2015

PROYECTO No.	TÍTULO
002 de 2014	“Por el cual se establece la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia “de cero a siempre” y se dictan otras disposiciones”
206 de 2014	“Por medio de la cual se le rinde un homenaje al doctor José Francisco Socarrás y se crea el premio José Francisco Socarrás al mérito afrocolombiano, en la educación, la medicina, la ciencia, la cultura y la política”
036 de 2014	“Por medio de la cual se dictan normas en materia de costos de los servicios financieros, reportes en centrales de riesgo y se dictan otras disposiciones”.
081 de 2014	“Por la cual se ordena traducir la constitución Política de Colombia a todas las lenguas y dialectos indígenas, raizal creol de San Andrés y Providencia y Lengua Criolla palenquera de San Basilio y Lengua Rom (Gitano) y se dictan otras disposiciones”.
177 de 2014	“Por el cual se modifica la ley 1496 de 2011”.
068 de 2014	“Por medio del cual se establece el fuero de maternidad a favor de la mujer vinculada mediante contrato de prestación de servicios”.
037 de 2014	“Por medio de la cual se modifica la Ley 1480 de 2011, con el fin de proteger al consumidor del servicio de transporte aéreo nacional de pasajeros”.

PROYECTO No.	TÍTULO
175 de 2013	“por la cual las centrales de información o centrales de riesgo no podrán bajar el puntaje o score crediticio de los usuario del Sistema Financiero por consultas”.
207 de 2014	“Por la cual se reconoce la importancia religiosa y cultural del monumento de Cristo Rey, del Municipio de Belalcazar, en el Departamento de Caldas y se dictan otras disposiciones”.
187 de 2014	“Por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los noventa (90) años del natalicio y cinco (5) años del fallecimiento del doctor Victor Renan Barco López y rinde homenaje al Municipio de La Dorada en el Departamento de Caldas y se dictan otras disposiciones.
086 de 2013	“Por medio de la cual se adicionan unos criterios objetivos de equilibrio e igualdad en la fijación del régimen salarial y prestacional de la Ley 4ª de 1992”.
216 de 2014	“Por medio de la cual se modifica la Ley 1482 de 2011, para sancionar penalmente la discriminación contra las personas con discapacidad”.
131 de 2013	“Por medio de la cual se adopta el sistema y el método para la fijación de las tarifas de las tasas por los servicios que presta el Ministerio de Transporte.”
132 de 2013	"Por medio del cual se modifica el artículo 15 de la ley 1005 de 2006”.
196 de 2014	Por medio de la cual se le otorga la categoría de Distrito a Riohacha, capital del departamento de la Guajira”.
093 de 2014	“Por la cual se modifica la ley 648 de 2001”.

**PROYECTOS QUE LLEGARON A LA PLENARIA EN LA I LEGISLATURA.
PERIODO 16 DE MARZO 2015– 20 JUNIO DE 2015**

PROYECTO No.	TÍTULO
032 de 2014	“Por medio de la cual se declara patrimonio inmaterial, cultural, artístico, y folclórico de la Nación, el desfile el Salsódromo que se realiza dentro del marco de la Feria de Cali, y se dictan otras disposiciones”.
178 de 2013	“Por medio del cual se declara el agua de panela, como bebida nacional, símbolo de nutrición, salud y patrimonio gastronómico y cultural de la Nación”
109 de 2013	“Por medio del cual se reconoce la infertilidad como enfermedad y se establecen criterios para su cobertura medico asistencial por parte del sistema de salud del Estado”.
200 de 2015	“por medio de la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 “Todos por un nuevo país”
108 de 2014	“Por medio de la cual se establece la competencia, funciones y organización del Tribunal Nacional de Garantías Constitucionales en asuntos penales y se dictan otras disposiciones”.
012 de 2014	“Por la cual se establecen las jornadas especiales para resolver la situación militar de los ciudadanos mayores de veinticinco (25) años y se dictan otras disposiciones”.
073 de 2014	“Por medio del cual se fortalecen los mecanismos de participación de los colombianos en el exterior, se reforma la Ley 1465 de 2011, y se dictan otras disposiciones”.
018 de 2013	“Por medio de la cual se modifican algunos artículos del Decreto – Ley 4184 de 2011, se transforma la empresa nacional de renovación urbana Virgilio Barco Vargas SAS, en una empresa industrial y comercial del Estado y se dictan otras disposiciones”

PROYECTO No.	TÍTULO
183 de 2014	“Por la cual se modifica la cotización mensual al régimen contributivo de salud de los pensionados”.
166 de 2013	“por medio de la cual se reconoce como patrimonio cultural e inmaterial de la nación el Festival Nacional de Gaitas Francisco Llirene del municipio de Ovejas departamento de Sucre y se vincula a la celebración de los 30 años del festival”.
087 de 2014	“Por medio de la cual se modifica la ley 84 de 1989, se modifica el Código Penal, el Código de Procedimiento Penal y se dictan otras disposiciones”.
217 de 2014	“Por medio la cual se crea el tipo penal de feminicidio como delito autónomo y se dictan otras disposiciones”.
153 de 2014	“Por medio del cual se adopta una reforma de equilibrio de poderes y reajuste institucional y se dictan otras disposiciones”
016 de 2014	“Por medio de la cual se crea el artículo 116 A, se modifican artículos 68 A, 10 A, 113, 359 y 374 de la ley 599 de 2000 y se modifica el artículo 351 de la ley 906 de 2004” .
210 de 2014	“Por la cual se reestructura la Justicia Penal Militar y Policial, se establecen requisitos para el desempeño de sus cargos, se implementa su Fiscalía General Penal Militar y Policial, se organiza su cuerpo técnico de investigación, se señalan disposiciones sobre competencia para el tránsito al sistema penal acusatorio y para garantizar su plena operatividad en la jurisdicción especializada y se dictan otras disposiciones”

ACTIVIDAD LEGISLATIVA: PLENARIA CÁMARA

PROYECTOS QUE LLEGARON A LA PLENARIA EN LA I LEGISLATURA. PERIODO 16 DE MARZO—20 DE JUNIO DE 2015

PROYECTO No.	TÍTULO
100 de 2014	“Por medio de la cual la Nación se vincula a la celebración de los setenta (70) años de existencia de la Universidad de Caldas y se autoriza en su homenaje la financiación del Centro Cultural Universitario en sus etapas II y III”.
167 de 2014	“Por el cual se reforma el artículo 221 de la Constitución Política de Colombia”.
091 de 2014	“Por medio de la cual se modifica la Ley 73 de 1988 y la ley 919 de 2004 en materia de donación de órganos y se dictan otras disposiciones”.
096 de 2014	“Por medio del cual se regula la comercialización, distribución, publicidad y promoción de sistemas electrónicos de administración de nicotina y cigarrillos electrónicos”
187 de 2014	“Por la cual se modifican los artículos 15 y 16 de la ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia”.
195 de 2014	“Por medio de la cual se expide el Código General Disciplinario y se derogan la ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la ley 1474 de 2011, relacionadas con el derecho disciplinario”.
190 de 2014	“Por medio de la cual se adoptan instrumentos para prevenir, controlar y sancionar el contrabando, el lavado de activos y la evasión fiscal”.

PROYECTO No.	TÍTULO
172 de 2014	“Por medio de la cual se aprueba el “Tratado de libre comercio entre la república de Colombia y la república de Costa Rica”, suscrito en Cali, República de Colombia, el 22 de mayo de 2013”.
130 de 2014	“Por medio de la cual la nación se asocia a la conmemoración del bicentenario del Sitio de Cartagena de Indias - Ciudad Heroica y exalta la memoria de los cartageneros que resistieron 105 días”.
135 de 2014	“Por medio de la cual la Nación se vincula a la celebración de los 60 años de la Universidad del Tolima, se autorizan apropiaciones presupuestales y se dictan otras disposiciones”.
127 de 2014	“Por la cual la Nación y el Congreso de la República se asocian y rinden homenaje al Municipio de San Antonio, en el departamento del Tolima, con motivo de la conmemoración de los cien años de su fundación y se autorizan apropiaciones presupuestales para la ejecución de obras de inversión social
232 de 2015	“Por medio de la cual se modifica parcialmente la ley 906 de 2004 en relación con las medidas de aseguramiento privativas de la libertad”.
223 de 2015	“Por la cual se crean y se desarrollan las zonas de interés de desarrollo rural, económico y social, ZIDRES”.
217 de 2015	“Por medio la cual se exalta la obra musical del compositor e intérprete de música vallenata Diomedes Díaz Maestre y se reconoce su legado al folclor nacional”.
132 de 2014	“Por medio de la cual se regula el cobro del gasto pre – jurídico en los créditos educativos del ICETEX”.
125 de 2014	“Por medio de la cual se modifica el artículo 1025 del Código Civil”.

ACTIVIDAD LEGISLATIVA: PLENARIA CÁMARA

PROYECTOS RETIRADOS /ARCHIVADOS EN PLENARIA EN LA I LEGISLATURA. PERIODO 16 DE MARZO 2015—20 DE JUNIO 2015

PROYECTO No.	TÍTULO	ESTADO
033 DE 2014	“Por medio del cual se modifica la Ley 403 de 1997 y se dictan otras disposiciones”.	RETIRADO
066 de 2013	“Por la cual se modifica la ley 142 de 1994 que establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios, y se dictan otras disposiciones”.	RETIRADO
208 DE 2014	“Por medio del cual se dictan medidas para combatir las bandas criminales armadas y organizadas dentro del territorio nacional (BACRIM)	ARCHIVADO
200 DE 2014	“Por medio de la cual la nación se vincula a la celebración de los ciento cincuenta (150) años de vida municipal del municipio de Yumbo, departamento del Valle del Cauca y se dictan otras disposiciones”.	ARCHIVADO



DEBATES DE CONTROL POLÍTICO PLENARIA

Primera Legislatura

Periodo 16 de Marzo—20 de Junio

PROPOSICIÓN N°	TÍTULO	AUTOR(ES)/PONENTE (S)	ESTADO
No 104 DE DICIEMBRE 09 DEL 2014	DEBATE DE CONTROL POLÍTICO RELACIONADO CON LA SITUACIÓN DE DEFENSORES Y DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS EN EL PERIODO 2009-2014	ALIRIO URIBE MUÑOZ Representante a la Cámara	REALIZADO
No 105 DE DICIEMBRE 09 DEL 2015	DEBATE DE CONTROL POLÍTICO A LOS PRINCIPALES ACTORES DEL SISTEMA DE SALUD COLOMBIANO	ALONSO JOSÉ DEL RIO BARCAS Representante a la Cámara	APLAZADO/ NO SE REALIZÓ
No 014 DEL 29 DE JULIO DE 2014	DEBATE DE CONTROL POLÍTICO RELACIONADO CON LA MORTALIDAD MÍNIMA EN EL CAUCA	OSCAR OSPINA QUINTERO Representante a la Cámara ANGÉLICA LOZANO CORREA Representante a la Cámara	REALIZADO
No 055 Y ADITIVO DE OCTUBRE 07-2014	DEBATE DE CONTROL POLÍTICO CUESTIONARIO PLAZOS FIJADOS POR EL DISTRITO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SITP	RODRIGO LARA RESTREPO Representante a la Cámara	REALIZADO
	DEBATE DE CONTROL POLÍTICO DESAPARICIÓN FORZADA: CRIMENES DE LESA HUMANIDAD DE LAS FARC	ALVARO HERNAN PRADA AR-TUNDUAGA Representante a la Cámara	REALIZADO

DINASTÍAS GRANADOS Y LÓPEZ CON ORDEN DE LA DEMOCRACIA

En el marco del 48º Festival de la Leyenda Vallenata, el Representante a la Cámara Eloy Chichí Quintero, con la aprobación y como comisionado de la Cámara de Representantes, condecoró con la Condecoración Orden de la Democracia Simón Bolívar a dos de las Dinastías que más aportes le han dado al folclor vallenato: La Dinastía López y la Dinastía Granados.

En palabras del Representante, “mi intención de condecorar a estas dos familias es para exaltar su grandioso aporte a nuestra música y folclor vallenato. Para los cesarenses es un orgullo y un honor, tener en nuestra Región Maestros musicales de este talante. Nos han hecho cantar con nostalgia, alegría, amor y sobre todo sentimiento vallenato con sus composiciones por décadas”.



Los reconocimientos fueron ordenados en nombre de la República de Colombia y por autorización del Consejo de la Orden de la Democracia Simón Bolívar de la Cámara de Representantes, en sesiones plenarias, previa sustentación del Congreso Cesarense.

Éstas quedaron escritas en las actas, libros y folios, bajo la firma del Presidente de la Cámara Fabio Raúl Amín Saleme, el Primer Vicepresidente de la Corporación Efraín Antonio Torres Monsalvo y la Segunda Vicepresidente, Sandra Liliana Ortiz.

“Desde sus ancestros, los han convertido hoy por hoy, en invaluable legado artístico construido por varas generaciones y valorados por sus compatriotas, como auténticas piezas de la tradición oral, piezas que han sido interpretadas por más de medio siglo y que invitan a la compenetración del sentimiento natural de sus seguidores y al despertar de la idiosincrasia de un pueblo que canta y exalta el sentimiento popular de toda una nación en virtud del esfuerzo personal y la dimensión de su talento” rezan los pergaminos de condecoración.

A inicios de la próxima legislatura, se hará un acto solemne para dar entrega de la medalla y pergamino de condecoración a la Familia López en la Cámara de Representantes.



CONSTANCIAS RADICADAS.



Sesión Plenaria, Cámara de Representantes.

Constancia Fenómeno del Niño.

A lo largo de este periodo legislativo, Eloy Chichí Quintero hizo acompañamiento de las diferentes problemáticas que ha presentado el Departamento del Cesar, además de citar a debates o presentar proyectos de ley, las constancias y proposiciones son medios a través de los cuales se pueden expresar las necesidades de la región, y de ese modo, conminar al Gobierno Nacional para una pronta solución; estas son las Constancias que radicó en este periodo legislativo:

CONSTANCIA 5 DE AGOSTO DE 2014 - FENOMENO DEL NIÑO.

Pretendió en esta constancia resaltar la diligencia y rapidez del actuar del Gobierno Nacional para dar solución a los sectores afectados; ejemplo de esto fue la Planta desalinizadora enviada al municipio de Uribí, Guajira, con la cual se inauguró el primer pozo de agua profunda que permitió abastecer con más de 200 mil litros de agua potable a las comunidades indígenas de la Región.

También expresó su preocupación por la necesidad de que así como se emprendieron prontas soluciones en el Departamento de la Guajira, se continuaran aunando esfuerzos para terminar el proyecto de la represa del rio Ranchería en la Guajira, y especialmente la Represa de los Besotes sobre el Rio Guatapurí en el Departamento del Cesar, con el fin de darle solución a la crisis de abastecimiento de agua potable y ausencia de distritos de riego en dicha zona..

MOCION DE DUELO Dr. ANIBAL MARTINEZ ZULETA.

Reconociendo la importancia y distinción del Dr. Aníbal Martínez Zuleta, quien ocupó cargos importantes a nivel nacional y regional, como lo fue en el Congreso de la República, Contralor General en dos Ocasiones, Alcalde, entre otros.

Fue uno de los líderes más importantes de la Costa Atlántica, pero sobre todo, uno de los precursores en la creación del Departamento del Cesar; por tal motivo, fue el modo del Representante de expresar el reconocimiento, y rendir un homenaje a tan ilustre representante del Cesar, el solicitar un minuto de silencio ante la Plenaria de la Cámara de Representantes.

CONSTANCIA PRECIO DEL GAS

Con esta constancia expresó la preocupación generalizada que vivió la Costa Caribe ante la inminente amenaza en el aumento de los precios del gas para el año 2015.

Gracias a este llamado de atención, se logró el acuerdo anteriormente citado en este boletín, en el cual el aumento máximo del precio del gas domiciliario en la Costa Caribe para 2015, será del 8%.

EL CESAR: UN LABORATORIO DE PAZ.

En la más reciente visita del Presidente Juan Manuel Santos a Valledupar, Eloy Chichí Quintero le propuso hacer del Cesar un Laboratorio de Paz.

Igualmente, lo ratificó en el Diálogo Regional celebrado en Valledupar en donde se socializaron las bases del Plan de Desarrollo 2014-2018, ante el Dr. Simón Gaviria, Director General del Departamento Nacional de Planeación.

El Cesar, a lo largo de más de cinco décadas de conflicto, ha sido uno de los territorios más afectados por la violencia guerrillera y paramilitar, ocasionando que los Cesarenses

se vieran obligados a desplazarse desde los municipios a las ciudades huyendo a la violencia y al empobrecimiento, con gran dolor en las familias y en la mayoría de los casos, sin amparo de la justicia ni protección del Estado .

Por ello, el parlamentario afirmó: “el mejor reconocimiento para nosotros, es que el Cesar sea un Laboratorio de Paz, en el cual se cultiven valores de unidad y reconciliación entre los Cesarenses, generando oportunidades para lograr mejores condiciones de

vida y de desarrollo no sólo económico sino social e intelectual.

“Un laboratorio en donde la educación, el desarrollo, la innovación, el turismo y la cultura, sean los motores para que cada día nuestro departamento sea productor de gestos, personas e historias de paz”.



GESTIÓN TERRITORIAL.

Durante estos seis meses en el Congreso de la República se ha procurado estar activo y propositivo como agente dinamizador y facilitador de diferentes situaciones y problemáticas, como también acompañante y gestor de distintos requerimientos o necesidades en el Departamento como:

*Mesas de trabajo con la comunidad analizando problemática de Electricaribe.

*Mesas de trabajo con Secretaría de Gobierno Municipal y asociación de carromuleros del municipio de Valledupar buscando viabilidad a la ley de cancelación de vehículos de tracción animal.

*Mesas de trabajo en el mercado público de Valledupar analizando problemática de aseo e infraestructura de mismo.

*Mesas de trabajo en el corregimiento de María Angola de Valledupar analizando problemática del alcantarillado local y construcción del centro cultural recreativo.

*Gestión del acueducto del corregimiento de Aguan Claras del municipio de San Martín Cesar.

*Mesas de trabajo y visitas a la cárcel judicial de Valledupar y la central

permanente analizando problemática carcelaria local.

*Reunión con los líderes de las diferentes comunas de Valledupar analizando problemática sociales de la ciudad.

*Mesa de trabajo con la Alcaldía municipal de Valledupar analizando problemática de seguridad de la ciudad.

*Reunión con los Concejales y Ediles de Cambio Radical de la ciudad de Valledupar analizando situación del partido y planeando plan de acción local.

*Reunión con líderes políticos de los diferentes municipios del departamento analizando y programando acciones de fortalecimiento del partido Cambio Radical.

*Acompañamiento al alcalde de Codazzi Efraín Quintero a la inauguración del parque Eloy Quintero.

De igual manera dio cumplimiento a la resolución 05 de 2014, del Partido Cambio Radical, por medio de la cual se designa al HR ELOY QUINTERO ROMERO como Coordinador General del Partido en el Departamento del Cesar y a su vez se le encomienda la Coordinación de la conformación de los 25 directorios Municipales y De-

partamental de Cambio Radical.

Teniendo en cuenta las divisiones internas que vivió el Partido Cambio Radical en el debate legislativo pasado, la poca información entregada por directivos anteriores se inició este proceso de conformación de directorios en tres etapas con la única intención de conformar unos directorios incluyentes y participativos en cada uno de los Municipios del Departamento.

1 ETAPA: Compilación de información

2 ETAPA: Mesas de Trabajo

3 ETAPA Asamblea General del Partido por Municipio

Como resultado de este trabajo regional, se lograron conformar los siguientes directorios municipales del Partido Cambio Radical en el Cesar: Pueblo Bello, Bosconia, El Copey, La Paz, San Diego, Manaure, Becerril, Codazzi, La Jagua de Ibirico, Chiriguaná, Astrea, Chimichagua, Tamalameque, Curumaní, Pailitas, Pelaya, Aguachica, San Martín, San Alberto, González y Gamarra.



Dirección: Dirección del trabajo principal
Línea 2 de dirección
Línea 3 de dirección
Línea 4 de dirección

Teléfono: 555-555-5555
Fax: 555-555-5555
Correo: alguien@example.com



“El Cesar siempre ha tenido un reconocimiento por parte del Estado; siempre nos han tenido en la cuenta en el desarrollo del país y en los altos cargos del Gobierno, por eso en estos cuatro años, eso no puede ser una excepción. Necesitamos de su ayuda [Gobierno Nacional] y compromiso para que logremos todos estos objetivos que nos traerán esa tan anhelada paz con equidad y educación”

Chichí Quintero !Hasta el Final!

www.chichiquintero.com



LO QUE VIENE EN EL PRÓXIMO PERIODO LEGISLATIVO

1. Debate de Control Político sobre Hacinamiento Carcelario.
2. Radicación de Proyecto de Ley que busca poner en cintura a la Comisión de Regulación de Energía y Gas—CREG. Como parte de la solución al problema de Electricaribe.
3. Radicación Proyecto que modifica la Ley 5a de 1992, con el objetivo de que a profesionales de UTL de Congresistas que sean profesionales, se les expida experiencia profesional cuando ocupan cargos asistenciales.
4. Radicación Proyecto de Ley que busca la excelencia docente por medio de la formación y actualización académica de los mismos y propende por una nivelación salarial en aras de mejorar la calidad de la educación en Colombia.
5. Radicación Proyecto de Ley que garantiza recursos y funcionamiento de las Casas de Cultura en el país, con el objetivo de que se articulen las mismas a los programas sociales para niños, niñas y adolescentes en el marco de la eventual firma del acuerdo de paz.
6. Radicación proyecto Estampilla Universidad Nacional del Cesar para garantizar funcionamiento y calidad en la educación de los estudiantes universitarios.
7. Radicación Proyecto de Acto Legislativo y de un Proyecto de Ley que tienen por fin último establecer medidas más efectivas y reales sobre la figura de acción de repetición, contemplada en el artículo 90 de la Constitución Política de Colombia, y que establece que los servidores o ex servidores públicos deben responder patrimonialmente cuando por su conducta dolosa o culposa, el Estado deba incurrir en una indemnización a un tercero.
8. Proyecto de Ley que pretende prohibir la exhibición y venta de animales en vitrinas públicas.
9. Debates de Control Político: Ministerio de Agricultura por la crisis agropecuaria en el Cesar y las pobres acciones y medidas tomadas por esta cartera para contrarrestar la problemática; Ministerio de Transporte por la metodología y criterios de operación de fotomultas; Ministro de Vivienda, por grave panorama de sistemas de abastecimiento de agua en el Cesar; INVIAS, avances en obras en el Cesar.